

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9585 *DESERINSA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES
E INVERSIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 1 de agosto de 2014, la Junta general de socios de Deserinsa, S.L. y el socio único de Compañía Internacional de Transportes e Inversiones, S.L.U. han aprobado la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de Compañía Internacional de Transportes e Inversiones, S.L.U. por parte de Deserinsa, S.L.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 2 de agosto de 2014.- D. Esteban Masclans Solanas, Administrador solidario de Compañía Internacional de Transportes e Inversiones, S.L.U. y Administrador único de Deserinsa, S.L.

ID: A140042211-1